



Empresa Municipal de
Servicios Funerarios y
Cementerios de Madrid

Presidente: D. Rafael Mendoza

Vocales: D. José Argente

D. Carlos Sanza

D. Raquel Ramiro por delegación de D. José Manuel Melgar

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 6 de julio de 2.018, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la contratación del servicio de cafetería y restauración en el Tanatorio M-30 y Tanatorio Sur que gestiona la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. EXPDTE.: EMSFCM/2017/00061.

El Sr. Presidente pone de manifiesto que una vez se ha procedido a la apertura del sobre económico se procede a la valoración y puntuación de las ofertas, siendo las siguientes:

- ISS FACILITY SERVICES, S.A.....77,64 PUNTOS
- GRUPO MANSERCO,S.L.....95,09 PUNTOS

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación propone la adjudicación a la Empresa GRUPO MANSERCO.S.L., por ser la oferta más ventajosa de entre las recibidas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 6 de julio de 2.018.

D. Rafael Mendoza
Presidente

D. José Argente
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. Carlos Sanza
Vocal

D. José Manuel Melgar
Vocal